¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,430 BUENOS AIRES, Sábado 26 de Agosto de 1848

EL EDITOR.

—

Con satisfaccion publicamos una nota del Comandante en Gefe del Regimiento núm. 3, Coronel Don Vicente Gonzalez, y partes relativos al glorioso triunfo obtenido en la Laguna Larga el 27 de Febrero último sobre una fuerza de Indios ladrones del Desierto, por las valientes tropas de Santa Fé y Buenos Ayres que guarnecen la frontera—Tambien nos es grato publicar un interesante artículo del ***Voto Santafecino***, referente á este suceso, por el que felicitamos al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la benemérita Provincia de Santa Fé, Brigadier D. Pascual Echagüe, al Coronel D. Vicente Gonzalez, al Sargento Mayor D. Agustin Fernandez, y á todos los valientes Gefes, Oficiales y tropa, vencedores en esta honrosa jornada—

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 3—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Campamento en el Saladillo del Rosario, Marzo 1, 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Independencia, Y 19 de la Confederacion Argentina—

Se adjuntan á S. E. tres copias de notas oficiales, una del que firma al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Pascual Echagüe, una del Comandante militar de este Departamento, Sargento Mayor D. Agustin Fernandez, y otra del Capitan D. Prudencio Arnold, Comandante del Canton en Pavon, perteneciente á la Division al mando del infrascripto, referentes todas al triunfo obtenido sobre una fuerza de Yndios ladrones del Desierto al Sud—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Tengo el honor de elevar al conocimiento de S. E. tres copias de notas oficiales, una que he pasado al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Brigadier D. Pascual Echagüe, remitiéndole como corresponde los dos partes originales, uno del Sargento Mayor, Comandante interino de este Departamento, y el otro del Capitan D. Prudencio Arnold, Comandante del Canton en Pavon, perteneciente á la Division de mi mando, que forman las tres copias citadas con el fin de enterar á V. E.,como es de mi deber, de este suceso, y felicitar cordialmente á V. E. y á todos los federales por la visible proteccion de la Divina Providencia á las armas federales, de las que V. E. es Gefe Supremo—

Dios gue á V. E. ms añs—

Exmo. Sr—

Vicente Gonzalez—

—

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento núm. 3—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Campamento en el Saladillo del Rosario, Marzo 1.°, 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Pascual Echagüe, Gobernador y Capitan General de la Provincia—

Exmo. Sr—

Tengo el honor de adjuntar á V. E. los dos partes originales que acabo de recibir, uno del comandante de este punto, Sargento Mayor D. Agustin Fernandez, y otro del Capitan D. Prudencio Arnold, Comandante del Canton en Pavon, perteneciente á esta Division de mi mando—

Por ellos verá V. E. el triunfo que acaban de reportar las armas federales de la Provincia que V. E. tan dignamente manda—La bravura y buen desempeño del Comandante D. Agustin Fernandez y la de los demas Gefes, oficiales y tropa que se han hallado en esta gloriosa jornada, que han cumplido sus deberes con honor, subordinacion y disciplina,me obliga á recomendarlos á la consideracion de V. E.—

Este triunfo, Exmo. Sr., prueba que la energía, vigor y arrogancia con que pelean, se comunica del primer Gefe del Estado y General en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion, D. Juan Manuel de Rosas,y de V. E. mismo—

Permítame V. E. felicitarlo cordialmente, y en su ilustre persona á todos los buenos patriotas federales Santafecinos, Gefes, oficiales y tropa al mando de V. E.—

Dios gue á V. E. ms añs—

Exmo. Sr—

Vicente Gonzalez—

—

El Comandante Militar del Departamento—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

En marcha, Febrero 29 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez, Comandante del Regimiento No. 3, y en Gefe de la Division—

El Comandante infrascripto, en cumplimiento de las superiores órdenes que tiene de su Gobierno para ponerse á las de V. S. en caso de invasion, pone en su conocimiento que despues de una marcha rápida incorporado con el Capitan Comandante de su vanguardia D. Prudencio Arnold, conseguimos alcanzar á los Yndios ladrones, en los campos del Zapallar (Laguna Larga,) donde fueron derrotados completamente en la madrugada del 27 del corriente, dejando en el campo siete muertos—Se les tomaron dos prisioneros, cuatro cautivos que se llevaban, como seiscientas cabezas yeguarizas, muchos caballos y monturas y una corneta—

Solo tengo de recomendar á V. S. la actividad y bravura del benemérito Capitan Comandante D. Prudencio Arnold, la del Sargento Mayor graduado D. Juan Pio Gonzalez, como la de todos los Señores Oficiales y tropa que han tenido parte en esta jornada de honor que sabiéndola valorar se le darà el mérito que corresponda—

Por tan feliz resultado felicito á V. S. cordialmente y en su persona á toda esa benemérita Division de su mando: limitándome por ahora darle un detalle circunstanciadamente como lo haré tan luego como tome los conocimientos necesarios, pues la premura del tiempo no me lo permite—

Dios gue á V. S. ms. añs—

Agustin Fernandez—

—

El Capitan Arnold—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

En marcha, Febrero 29 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, Y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe del Regimiento n. ° 3 y de la Division, D. Vicente Gonzalez—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que á las diez de la mañana del dia 25 tuve aviso del Sr. Comandante del Fuerte nuevo que los indios invadian la orqueta—En cumplimiento de las órdenes de V. S. marché á las 12, en direccion á las puntas del Saladillo de las Pampas adonde á pesar de la abundante lluvia que sobrevino llegué como á las 11 de la noche é hice alto por no saber la direccion de los invasores—Así que amaneció encontré al Sr. Comandante del Departamento D. Agustin Fernandez á mi inmediacion, que habia hecho alto por el propio motivo—Me puse á sus órdenes con las fuerzas de mi mando; y es á él á quien como Gefe le compete dar los pormenores del resultado—

Por mi parte haciendo justicia al mérito no me es posible dejar de recomendar á V. S. la enérgica, activa, y valiente comportacion del referido Sr. Comandante D. Agustin Fernandez—

Tengo tambien el honor de felicitar á V. S. y á los Sres. Gefes, Oficiales y tropa de la Division—

Dios gue á V. S. ms añs—

Prudencio Arnold—

—

El Sargento Mayor Edecan de S. E. que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Santos Lugares, Agosto 24 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante en Gefe del Regimiento No. 3, Coronel D. Vicente Gonzalez—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota datada en el campamento en el Saladillo del Rosario á I. ° de Marzo último, cuya suma es la siguiente—

"Se adjuntan á S. E. tres copias de notas oficiales, una del que firma al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Pascual Echagüe, una del Comandante Militar de este Departamento, Sargento Mayor D. Agustin Fernandez, y otra del Capitan D. Prudencio Arnold, Comandante del canton en Pavon, perteneciente á la division al mando del infrascripto, referentes todas al triunfo obtenido sobre una fuerza de Yndios ladrones del Desierto al Sud"—

S. E. se ha enterado con íntima satisfaccion de estas comunicaciones que expresan el glorioso triunfo obtenido sobre una fuerza de Yndios ladrones en la Laguna Larga, el 27 de Febrero último, por las valientes fuerzas así de la benemérita Provincia de Santa Fé como de esta, al mando de V. S.—

S. E. muy complacido por este honroso suceso, felicita al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemèrita Provincia, Brigadier D. Pascual Echagüe, á V. S., á todos los valientes virtuosos Gefes, Oficiales y soldados vencedores y á toda la Division del mando de V. S—

Dios gue á V. S. ms añs—

Antonino Reyes—

—

Revista de Periódicos Nacionales.

EL VOTO—

Tenemos la mas grata satisfaccion en instruir á nuestros lectores, sobre el triunfo obtenido contra los indios bárbaros del Sud por las armas federales—El veinticinco del próximo pasado, tuvo noticia el Comandante del Departamento del Rosario,Sargento Mayor D. Agustin Fernandez, de que una indiada amenazaba invadir al punto de la Orqueta jurisdiccion de esta Provincia—En el acto se puso en marcha con la poca tropa que pudo cabalgar en pocos momentos, y se dirigió con rapidez á encontrar á los enemigos—Habia llegado á las puntas del Saladillo de las Pampas, por la noche, venciendo las dificultades que le oponia una fuerte y deshecha lluvia—Allí hizo alto, por ser imposible descubrir el rastro de los bárbaros, proponiéndose hacerlo al siguiente dia—Mientras asi se ocupaba este Gefe de asegurar el alcance y dar el golpe á los enemigos; iguales operaciones desempeñaba el Capitan Comandante del Canton de Pabon,D. Prudencio Arnold, quien con la misma noticia habíase puesto en marcha ese dia, y se hallaba á poca distancia, tocando con los mismos inconvenientes para continuarla—

El veinte seis muy temprano se ven ambas fuerzas, se pone el segundo con la suya á las órdenes del primero y empeñan una marcha esforzada y activa, llenos todos de ardiente patriotismo y entusiasmo federal. El veinte siete estuvieron en los campos del Zapallar, sobre los bárbaros que llevaban cuatro cautivos, como seiscientas cabezas de hacienda yeguariza, una carreta y muchos caballos. Comunicadas en el acto las órdenes del bravo Comandante Fernandez y convertidos nuestros soldados en héroes, se trabó el combate que muy pronto fué imposible á los enemigos sostener. Rara vez podrán brazos fuertes resistir al coraje inmortal de los patriotas federales. El fuego abrasador que les anima en defensa de la Patria, el honor que les gobierna en la lid y la íntima pasion que abrigan de imitar las glorias de sus gefes y conservarlas con eterno é inmarcesible esplendor, elementos son de verdadera invencibilidad, de tremendo desengaño para los que osan mancillar nuestros derechos. Los bárbaros fueron acuchillados, quedando en nuestro campo siete muertos, dos prisioneros, restituidos á su libertad los cuatro cautivos y recobradas las haciendas y carreta, con mas muchas monturas. Por tan venturoso suceso, felicitamos á Nuestro Exmo. é Ilustre Brigadier General D. Pascual Echagüe, que ha sabido imprimir tan nobles virtudes en sus compatriotas. Felicitamos al benemérito y distinguido Señor Coronel D. Vicente Gonzalez, á cuya invicta division pertenece la fuerza del Canton de Pabon, al valiente é intrépido Comandante D. Agustin Fernandez, al valeroso Capitan D. Prudencio Arnold que se ha distinguido en la pelea, al guapo Sargen-Mayor D. Juan Pio Gonzalez y á los demas bravos Oficiales y tropa que han optado á la gloria de esta recomendable jornada—

(Del "*Voto Santafecino*", fecha 11 de Marzo.)

El pueblo santafecino acaba de dar á su ilustre Gefe el Esclarecido General Echagüe uno de tantos testimonios que le ofrece cada dia, de amarlo y obedecer con agrado y virtud sus preceptos—Ha dado tambien una prueba nada equívoca de su estado de civilizacion y de su actual marcha á mejorar sus costumbres y resistir todo acto de aquellos, que por desgracia se ven en los pueblos aun despues de haber salido del estado de ignorancia de su primera edad--Nadie duda lo habituado y afecto que ha sido este pais, como todos los demas de la América del Sud al juego del Carnaval en los tres dias precedentes al de Ceniza—Una costumbre entre nosotros tan antigua, tenia en las masas profundas raices, y parecia que no era dado á ningun Gobierno vencer el poder que se habia adquirido y hacerle desaparecer total y absolutamente—Pero el solo decreto de nuestro Inmortal Echagüe expedido el 29 del próximo pasado, prohibiéndole para siempre, ha bastado para extinguirse y mirarse con repugnantes ojos tan grosero uso de los tiempos de barbarie—Hemos visto llegar los enunciados dias del antiguo carnaval; y nuestra satisfaccion ha sido inexplicable al observar que en vez de aquellas turbas que se le-

vantaban, de aquel trastorno y algazara; han reinado el órden, el sosiego, el trabajo y la civilidad—Nadie ha infringido, pero ni mostrado la mas mínima actitud de querer defraudar los altos fines que comprendió nuestro Gobierno en su ilustrado mandamiento—Cual si nunca hubiera tenido idea de tal juego se ha comportado el pueblo, entregándose todos y cada uno al cumplimiento de sus deberes—Parecia que la voz carnaval jamas habia sido conocida entre nosotros—Tales son los efectos positivos que ofrece una administracion culta, como la del Ilustre Echague!—Tal la complacencia y agrado con que los estados reciben los preceptos de sus gefes, cuando ellos por sus virtudes y capacidad han llegado á imperar en el corazon de sus compatriotas!—Séanos permitido repetir—En esta conducta honrosa de nuestros conciudadanos se revela con íntima felicitacion nuestra, la buena educacion, el sistema de principios, de órden social, de moral y cultura en que se halla nuestra sociedad, progreso en que nosotros y nuestros caros hijos, miraremos para siempre la mano benéfica, los ejemplos y los consejos del predilecto compatriota que nos gobierna —

(Del mismo periódico)—

REMITIDO.

Habiendo leido en el Diario de la Tarde del Miércoles 28 de Junio el fallecimiento de Josefa de la Torre, trasladado del Correo de Ultramar de 13 de Febrero último, y notando en uno y otro periódico muchas equivocaciones respecto á la oriundez de esta muger extraordinaria; creo complacer á las personas curiosas haciendo una exacta aunque pequeña relacion de los principales acontecimientos que se observaron en este fenómeno singular; tanto por ser natural de Santiago de Galicia que dista solo tres leguas de la Parroquia de Gonzar, en donde existiò esta enferma, cuanto por haberla visto durante su enfermedad y tomado del Cura de dicha Parroquia y de los facultativos que la reconocieron, las suficientes noticias para hacer el pequeño extracto que me propongo.

Josefa de la Torre conocida en toda Galicia por la enferma de Gonzar, naciò en Santa María de Gastra en 1773: ha sido educada bajo los principios de religion y moralidad que distingue generalmente á los labradores de aquellas Parroquias: las personas que la han conocido todas afirmaban haber sido ejemplar en su conducta: en 1796, se casò con Roque Tojo, labrador de la Parroquia de Gonzar, á donde se trasladò, y del cual tuvo tres hijos.

En el año de 1807 estando un dia calentando el horno, tuvo precision de salir al patio, mas como estaba sudando y el dia era lluvioso y frio, le acometió un parasismo que la tuvo insensible cerca de dos dias: este accidente volvió á repetirle bastante á menudo por espacio de un mes, pasado el cual le sobrevino una hinchazon en todo el cuerpo obligándola á volver á cama á últimos del mismo año.

A poco tiempo de esta nueva enfermedad, le participaron la muerte de su madre y fué tal la impresion que le causó esta desgracia, que acometiéndole un nuevo parasismo, le dejó inmóvil todo el cuerpo aumentándose extraordinariamente la hinchazon hasta romper por varias partes, de cuyas úlceras manaba una gran porcion de pus, al estremo de traspasar y pudrir el gergon de paja de su cama. A la gran cantidad de humor que salia, se agrega el fenómeno extraordinario de no admitirle el estómago alimento alguno arrojando cuanto tomaba: el cura párroco á quien se manifestó el estado peligroso de esta enferma, se apresuró á administarle los auxilios espirituales, persuadidos todos de que de un momento á otro dejaria de existir: mas habiendo pasado algunos dias en este estado de inaccion sin tomar la menor cosa y teniendo el cura otras atenciones urgentes, empezó á descuidar la asistencia de esta enferma, visitándola no obstante de vez en cuando, hasta que al fin se convenció que Josefa de la Torre existia sin tomar el menor alimento.

Esto acaeció á principios del año de 1808: desde aquella época, ha permanecido en el estado y situacion siguiente: Recostada un poco sobre el lado derecho, con las piernas encogidas de tal modo, que los muslos de la parte superior, estaban unidos y carnificados con el vientre y las pantorrillas con los muslos de la parte inferior; con un olfato muy débil; buen oido, sin hablar casi, á no ser con el cura que la confesaba todas las semanas y le administraba el viático: su rostro desarrugado é invariable: con los ojos cerrados: sin tocer, y aunque lo hiciese sin espectoracion, ni mover sino muy poco la cabeza, sin observársele mal olor ni alguna clase de escremento ni sudor, y solo sí algunas lágrimas que á veces derramaba. Su habitacion se reducía á una cama rodeada de tablas junto al hogar de la cocina de su casa.

Fenómeno tan extraordinario, empezó á ser el objeto de la atencion de toda la Provincia, y aunque en los primeros años con motivo de la guerra de la independencia y revoluciones siguientes, no se hicieron investigaciones para desentrañar este portento, sin embargo, en 1830, el arzobispo de Santiago D. Fr. Rafael de Velez, se trasladó en persona á la casa de la enferma acompañado de sus familiares y de varios facultativos; quienes despues de diez y nueve dias de observacion y escrupulosa vigilancia, decidieron terminantemente, que Josefa de la Torre vivia sin alimentarse.

Desde aquella época, y particularmente desde el año de 1836, muchos se han afanado en resolver este dificil problema, y solo se han atrevido á asegurar que los años de la abstinencia absoluta de la enferma de Gonzár era un efecto necesario de una verdadera enfermedad. D. José Varela de Montes, catedrático de Fisiología en la Universidad de Santiago, comisionado por el gobierno para examinar la enferma, ha publicado un escrito en que mostrando su erudicion médica y buena lógica pretendió resolverlo. Otros varios profesores acometieron tambien esta empresa arriesgada, pero ninguno ha resuelto el problema,

La fama de esta muger extraordinaria resonó por todo el Orbe y hasta se llegò à decir, que en la Plaza inmediata de la Coruña se hallaba un buque con comisionados franceses para robarla; y para evitarlo, el Cura pàrroco de Gonzàr recomendaba à sus feligreses la mayor vigilancia, y aun se decia en la última revolucion, le hacian centinela los cristinos y carlistas alternativamente, segun se hallaba ocupada la Parroquia por aquellos ò estos; tal era el amor que le profesaban á la Santa de Gonzàr, segun todos los labradores la llamaban.

He aquí el extracto que de la vida de Josefa de la Torre, me propuse hacer: ignoro las particularidades de su muerte acaecida el 21 de Enero del presente año, segun lo manifiesta el Correo de Ultramar, pues hay algunos meses que no recibo carta de mi familia, pero nadie habrá en mi patria que ignore que Josefa de la Torre, natural de Santa María de Gastrar, permaneciò 40 años sin tomar el menor alimento en la Parroquia de Gonzàr distante tres leguas de la ciudad de Santiago de Galicia, como dije al principio: y si hay algun incrédulo que dude haya existido esta muger extraordinaria, puedo asegurarle se hallaràn en Buenos Aires cincuenta españoles que la han visto como el

Santiagués.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto, el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, destinos y consignatarios—

Goleta Brasilera Bella Jovita, de 122 toneladas, capitan José P. de Silva, de Puerto Alegre el 29 del pasado, y de Rio Grande el 17 del corriente, con 3,031 sobornales yerba, 12 tablas cedro, y una máquina de pisar yerba; á Huergo.

Son .... 1 buque Extrangero.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, destinos, &a.

Balaudra nacional Pepa Primera, de 18 toneladas, patron Antonio Rabanion, para la Victoria, con 1 pipa ginebra, media id. anis, 2 balas papel, 2 barricas fideos, 1 cajon hormas, 2 rejas de fierro, 3 barricas cerveza, 1 bolsa pimienta, 2 bultos géneros, 1 pieza bayeta, 2 id. paños, 6 id. telas de ponchos, 40 libras hilo de ovillo, 1 pieza damasco punzó, 3 y media docenas pañuelos de algodon, 10 id. tarros de tinta, 4 fardos lienzos, 24 chaquetones paño, 24 chalecos id., 26 cortes muselinas, 1 pieza lona, 1000 yardas bramante, 26 piezas lienzo, 4 id. cotin, 6 ponchos de paño, 1 pieza damasco, 30 id. zarazas, 17 id. muselinas, 16 y media docenas medias de algodon, 16 pañuelos de rebozo, 36 docenas hilo de carretel, 22 cortes de pantalon, 1 bulto bayeta, y 30 piezas bramante; por el patron.

Pailebot n. Granadero, de 25 tns., p. Mateo Chamaus, para la Concordia, con 61 cajones, 9 fardos mercerias, 4 medias pipas, 3 cuarterolas y 6 pipas vino carlon, 16 cuarterolas vino de Málaga, 50 frasqueras ginebra, 8 barricas cerveza, 8 cuarterolas y 2 pipas caña, 1 bala papel blanco, 8 bolsas de arroz, 5 cajones orejones, 12 rollos tabaco, 22 barricas harina, 14 tercios de yerba, 1 bala papel de astraza, 6 botijuelas aceite, 1 barril id id., 20 barricas de azucar, 1 baño con sus útiles, 1 quintal flejes de fierro, 2 barriles tierra romana, 1 baul con 20 docenas zapatos, 3 fardos bayeta, 9 id. mercancias, 2 cajones géneros, 1 id. cigarros, 11 id. licores, 6 id. vino frontiñan, 2 barricas coñac, 1 cajon vidrios, 6 tacos de villar, 6 cajones té, 1 cajon chocolate, 1000 piezas de tablas, y 2 fanegas de maiz; por Carlos Rughi.

Zumaca n. Carmen, de 25 tns, p. Miguel Soleci, para Santa Fé, con 2 pipas aguardiente, 12 cuarterolas vino dulce, 50 botijuelas aceite, 10 cajones ginebra, 1 cajon vidrios, 1 canasto loza; por el patron.

Balandra n. Entrerriana, de 15 tns., p. Juan Sanguinette, para Gualeguaychú, con 2 cuarterolas caña, 8 tercios yerba, 5 barricas azucar, 6 rollos tabaco, 1 cuarterola vino dulce, 1 id. id. seco, 17 barricas harina, 3 cajones de fideos, 6 cajones ginebra, 1 pipa vino tinto, 2 barricas arroz, 2 bolsas id., 1 barril anis, y 3 cajones pasas de uva; por el patron.

Barca Francesa Banare de 171 tns., cap. A. J. Muguar, para Cette, con 4,460 astas, 1,897 cueros vacunos secos, 1000 id. salados, 300 id. de potro secos, 183 fardos lana y cueros de carnero, 113 id. vacunos secos, 27 bolsas virutas de astas, 18 cajones sebo, 2 fardos garras; por Carlos Horne.

Bergantin Ingles Xarifa, de 207 tns., cap. J. A. Rossignol, para Inglaterra, con 5,415 cueros vacunos salados, 100 pipas sebo, 60 barricas id., 41 fardos lana, y 15 toneladas huesos; por J. Higinbotham.

Goleta Americana Virgen, de 111 y media tns., cap. W. Wasgat, para el Rio Janeiro, en lastre; por Casares é hijos.

Son Nacionales.... 4
Extrangeros... 3
Total.... 7

Buenos Aires, Agosto 24 de 1848—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 25 de Agosto de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada. Año de 1848.
2,000	3	1	91	4
10,000	"	3	465	20
3,000	"	7	145 4	6
1,500	»	"	72 6	3
8,000	4	13	532	16
900	»	»	59 7½	1 6½
9,000	5	16	747	18
10,000	"	»	830	20
25,000	»	»	2,075	50
30,000	»	17	2,505	60
25,000	»	»	2,087 4	50
6,000	»	»	501	12
700	"	18	58 6	1 3
15,000	»	23	1,297 4	30
2,000	8	24	264	4
148,100			11,731 7½	296 1½

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 24	783,267 5	95 3¼	2,018,466 7½	1,986	1,820,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	15,114 5		10,727 7				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	296 1½						
	798,678 3½	95 3¼	2,029,194 6½	1,986	1,820,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					148,100		
Premio ....idem....idem	11,731 7½						
Al Capitan del Puerto Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno para el destino que S. E. le ha ordenado	20,000						
A Da. Juana Videla, por igual suma que su finado esposo D. Ignacio Correas prestó al Estado sin interés ni garantia	5,000						
Existencia	761,946 4	95 3¼	2,029,194 6½	1,986	1,672,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	798,678 3½	95 3¼	2,029,194 6½	1,986	1,820,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 25 de Agosto de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y multas		1,544 ½		167 5
Exist'a. de ayer — Del Estado	53,523 5		10,727 7	
Entrada	14,448			
Salida	518			
Puerto	148 5			
Contribucion				
	68,638 2	1,544 ½	10,727 7	167 5

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesoreria General.	15,114 5		10,727 7	
Comiso distribuido		69 1		
Existencia	53,523 5	1,474 7½		167 5
	68,638 2	1,544 ½	10,727 7	167 5

Buenos Aires, Agosto 25 de 1848.
BLANCO—

Intervine—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Agosto 22.

De San Andres de Giles ha conducido don José Correa 40 cabezas, compradas por don Tomas Vera, á don Enrique Sosa: para abasto—que son las. - - - - - - - - 40

De San Antonio de Areco ha conducido don Gregorio Zalomon 160 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 48 á don Francisco Tapia, 1 á don Carlos Cabrera, 1 á don Santiago Castro, 20 á don Pedro Maciel, 30 á don Gregorio Villa, 8 á don Benito Pasos, 15 á don Faustino Alsina, 35 á doña Basilia Llague, 1 á don Abelino Alurralde, 1 á don Patricio Linch: para abasto—que hacen las. - - - - - - - - 160

De la Mar Chiquita ha conducido don Carlos Segui, 755 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 613 de D. Francisco Torel, 14 á don Francisco Girado, 10 á don Elias Girado, 8 á don Faustino Bargas, 4 á don Antonino Bullinos, 3 á don Simon Guerreros, 100 á don Hipolito Urraco, 3 á don Juan Ponce: para saladero—que hacen las. 755

Del Fortin de Areco ha conducido don Abad Crespin 272 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 261 á don José Matias Zapiola, 4 á don Pedro Medina, 2 á don Pedro Bernal, 2 á don Pedro Lastra, 2 á don Benjamin Alcorta, 1 á don Mariano Galban, para saladero—que hacen las - - - - - - - - 272

De la Loberia ha conducido don Ildefonso Quiroga 295 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 9 á doña Remedios Angli, 6 á don Mariano Baudrix, 1 á don Jorge Sanders, 1 á don Pablo Gomes, 10 á don José Aurrigue, 196 á D. Rafael Navarra, 4 á don Remigio Islas, 6 á don Feliciano Gonzalez, 62 á don Ambrocio Quiroga: para saladero—que hacen las - - - - - - - - 295

De Arrecifes ha conducido don Miguel Rodriguez 255 cabezas, compradas por don José Vasquez; 125 á don Nicacio Gauna, 97 á don Eustoquio Sierra, 1 á don Felipe Fierro, 1 á don Juan José Cabrera, 1 á don Santiago de Lopez, 30 á don Juan P. Lopez: para abasto—que hacen las. - - - - - - - - 255

INTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.

Agosto 24.

Cueros vacunos	901
Id. caballares	89
Id. de becerros	175
Id. lanares, docenas	377
Cerda, arrobas	130
Grasa, arrobas	8
Papas, arrobas	370
Batatas, arroba	188
Maiz, fanegas	10
Ganado lanar	370
Idem cerdos	33

MERCADO DEL NORTE.

Agosto 24.

Cueros vacunos	3,861
Id. de potro	98
Id. de becerros	28
Id. de nonatos	47
Id. lanares, docenas	394
Lana, arrobas	153
Cerda, arrobas	221
Manteca, arrobas	4
Grasa, idem	670
Sebo, idem	80
Ganado lanar	270

Trigo vendido el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores; á saber:

	Fanegas	Precios
Don Saturnino Niño, á D. Rafael Ferreira	10 á	100
Eugenio Castaño, á D. Cesario Riolto	23 á	118
Fortunato Silva, á D. José Vi l	11 á	110
Adolfo Chaves, á D. Juan Costa	13 á	100
Santiago Niño, á D. José Antonio Lopez	6 á	70
Remicio Perez, á D. Juan Bernaza	8 á	120
Francisco Dominguez, á D. Juan Costa	3 á	123
Victorino Escalada, á D. Juan Costa	24 á	100
Fortunato Silva, á D. José Antonio Lopez	10 á	115
Ignacio Gomez, á D. Francisco Ramirez	32 á	100
José Maciel, á D. José A. Lopez	10 á	115
Ignacio Gomez, á D. Francisco Ramirez	23 á	100
Adolfo Chaves, á D. Sebastian Martinez	26 á	110
Juan Oses, á D. Sebastian Martinez	18 á	110
José Gadea, á D. Rafael Ferreira	7 á	135
Santiago Niño, á D. José A. Lopez	6 á	100
José María Niño, á D. Juan Costa	9 á	115
Joaquin Morales, á D. Manuel Lebrero	16 á	123
Eugenio Castaño, á D. Francisco Lebrero	23 á	90
Manuel Gadea, á D. Santiago Llang	25 á	120
Juan Oses, á D. José A. Lopez	10 á	82
Fernando Cabrera, á D. Juan Lobaran	30 á	60
José Maciel, á D. José A. Lopez	8 á	115
	308	

Sehan vendido trescientas ocho fanegas trigo de pan á los precios desde 60 hasta 135 ps., de la clase superior y regular.

Maiz vendido el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores; á saber:

	Fanegas.	Precios
Don Fortunato Silva, á D. Pio Gadea	28 á	62
Matias Palacios, á D. José Palavecino	5 á	52
José Borges, á D. Antonio Cabello	14 á	58
Santiago Valle, á D. Narciso Turrosa	21 á	60
Toribio Isarriaga, á D. Laureano Almada	7 á	60
Pablo Ferreira, á D. Pio Gadea	35 á	61
Ramon Sosa, á D. Andres Combao	7 á	57
Isidoro Ramos, á D. Juan Drago	7 á	55
Pablo Mendez, á D. Antonio Cabello	6 á	55
Gregorio Rodriguez, á D. Basilio Perez	7 á	55
José Basavilbaso, á D. Rafael Ferreira	7 á	55
Manuel Matallanes, á D. Juan Drago	19 á	55
Ilario Zárate, á D. Angel Capelino	13 á	60
Manuel Matallanes, á D. Pedro Ubalde	14 á	60
Nolasco Diaz, á D. Antonio Barcone	6 á	55
Remicio Perez, á D. Juan Bernaza	8 á	60
Valentin Lopez, á D. Pablo Buraña	8 á	55
José Lopez, á D. Manuel Cirilo	10 á	55
Sebastian Rodriguez, á D. Luis Migones	14 á	55
Martin Muñoz, á D. Francisco Rufino	7 á	56
Fidelo Ormelo, á D. Francisco Gonzalez	12 á	60
Marcial Reyes, á D. Luis Migones	6 á	55
Juan Sallagos, á D. José Pon	14 á	60
José Maciel, á D. Basilio Perez	18 á	56
Angel Lucero, á D. José A. Lopez	7 á	60
Valentin Lopez, á D. Marcelino Benites	13 á	55
José Batallanes, á D. Francisco Araos	8 á	55
Ramon Sosa, á D. Juan Campos	14 á	56
Mariano Campos, á D. Agustin Francisco	6 á	56
Miguel Magallanes, á D. Juan Lar s	36 á	65
Ramon Leiva, á D. Basilio Perez	11 á	53
Manuel Matallanes, á D. José Grillo	6 á	53

José Matallan, á D. Faustino Arnes	13 á	56
Andres Perez, á D. Sebastian Martinez	7 á	55
José A. Lopez, á Angel Lucero	15 á	57
Fortunato Silva, á D. Narciso Turrosa	6 á	55
Manuel Dominguez, á D. Rafael Ferreira	12 á	55
Santiago Niño, á D. Bartolo Sefrere	11 á	53
Ilario Zárate, á D. Zacarias Bonorino	5 á	55
	469	

MERCADO DEL OESTE.

Agosto 23.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores; á saber:

	Fanegas	Precios
Don Valentin Rebollo, á D. Benito Palavecino	40 á	85
Miguel Casares, á D. Bernardo Raimundo	120 á	130
Celedonio Toro, á D. Eusebio Lubrano	14 á	51
José Perez, á D. Eusebio Lubrano	13 á	32
Juan Cano, á D. Juan Miranda	100 á	125
Remigio Acuña, á D. Juan Devizenzy	32 á	105
Juan Aguilera, á D. Juan Miranda	80 á	80
Manuel Vivanco, á D. José Lopez	15 á	60
Juan Neves, á D. Nicolás Robio	70 á	61
Matias Velez, á D. Luis Balleste	40 á	90
Manuel Ferreira, á D. Estanislao Niño	80 á	95
Juan Campello, á D. Nicolas Robio	60 á	50
Santos Cabrera, á D. Juan Miranda	25 á	55
Eusebio Carmona, á D. Juan Artigas	100 á	110
Bartolo Parodi, á D. Nicolas Robio	240 á	70
	1029	

Se han vendido mil veinte y nueve fanegas trigo de pan, á los precios desde 32 hasta 130 ps. perteneciendo á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á José M. Sivil.

35 pipas vino tinto, 23 medias idem, 33 cuarterolas idem, 16 pipas, 8 medias aguardiente, 338 garrafones idem anizado, 20 balas papel blanco, 29 id. para cigarrillos, 69 cajones jabon, 580 botijuelas aceite, 4 barricas almendras, 18 sacos garbanzos, 20 balas papel estraza, 44 pipas vino tinto, 8 id. id.

á Carlos M. Huergo.

335 sobornales yerba.

á Llavallol é hijos, 98 Cangallo.

97 pipas vino tinto, 31 medias idem idem, 48 cuarterolas idem, 6 idem de San Vicente, 50 barriles aguardiente, 60 cajas jabon, 2 barriles pimenton.

á Manuel A. Ramos.

97 barriles caña.

á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.

160 cajones achas, 574 cuñetes pintura

á Zumaran y Tresserra, Belgrano No. 66.

46 pipas vino tinto, 3 medias y 2 cuartas idem.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

23 cajones fideos, 12 idem cerveza blanca y negra, 9 idem sidra.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

A los herreros.

Carbon de fragua del que nadie tiene por su clase superior, único en el pais. Se encuentra en el corralon calle de Reconquista frente al No. 148. a27—6p.

Panaderia y Caballo.

Se vende una muy acreditada en una de los mejores parajes de esta ciudad su dueño la vende por ausentarse del pais, calle de Méjico No. 1, y fábrica de carros, encontrarán con quien tratar; tambien pueden probar un hermoso caballo saino, bien invernado propio para caleza, de las doce á la una de la tarde. a27—6p.

A los Sres. Médicos.

y Cirujanos.

Se acaba de recibir una pequeña partida de instrumentos de cirugia, de una superior fábrica inglesa. Calle de la Piedad No. 59. a27—3c.

Se alquila.

Una casa quinta con mucha comodidad, con frente a la calle de Cuyo, y fondo á la de Montevideo, en la quinta que hace cruz con la iglesia de la Piedad encontraran con quien tratar. a27—3p.

AVISO.

Juan Walker tiene el honor de informar á sus amigos y al respetable público de esta Capital, que sigue en la fabricacion de todas clases de peines y peinetas en su establecimiento No. 80 calle de la Esmeralda, donde se encontrará siempre un surtido de lo mejor en este ramo de negocio.

Al mismo tiempo, hace saber que D. Juan Harris ha cesado, desde esta fecha, de tener interes alguno en el establecimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1848. jl17 3c

EN 28,000 pesos.

Se vende una casa propia para cuanto la busquen con frente de veinte y tantas varas, fondo completo toda cercada de pared, calle de Talcahuano No 147 formando esquina á la de Arenales tiene 5 piezas tres de asotea y 2 de teja 2 de las tres primeras con tiranteria de Urunday, pozo de balde de rica agua, con puerta de calle y como 100 árboles frutales de todas clases etre ellos 3 narangos dulces, con parral grande frutal, cuya finca se vende por no poder habitarla el dueño á causa de tener este un negocito en la calle de la Federacion No 336 á donde pueden ocurrir para tratar por ella. jl17 5p.

NOTICE.

The copartnership existing in this city and Buenos Ayres between the undersigned and A. Dreyer Esq. has ceased by mutual agreement on the 31st of March last.

Montevideo, June 31st 1848.

Thode y Ca

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA
Y HERMANOS.

En la casa calle del Perú No

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa por tener su dueño que ausentarse del pais; consistiendo de—

Sala.

12 sillas de caoba asientos de esterilla, 1 par mesas de caoba de consul con piedra mármol, 1 rico sofa de caoba forrado en crin, 1 rico sillon todo forrado en terciopelo de seda, otro idem idem forrado en crin, 1 rica alfombra de tripe risado, 1 piano Orizontal de buenas voces, 1 par mecheros de cristal ricos, 1 par idem de platina de tres luces con sobre puesto de plata, 2 banquitos para los pies, 1 par floreros, 4 hermosas cortinas de ventana.

Ante sala.

12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 rica mesa de sala de caoba, 1 quinque fino.

Semisala.

12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sofa forrado en coco fino, 1 hermosa comoda con tocador, una linda estufa 1 par candeleros con bombas de cristal &.

Aposento.

1 hermosa cuja camera de caoba con cortinado y demas útiles correspondientes, 1 rico lavatorio con piedra mármol, 1 hermoso espejo de caoba, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 par palmatorias, 1 mesita de luz.

Comedor.

1 rica mesa de caoba para 20 cubiertos, 12 sillas finas asiento de esterilla, 1 juego completo de porcelana de mesa, otro id. id. de té, 24 cubiertos cabo de marfil de balanza, 24 cucharas de plata y otras cosas correspondientes, 1 hermoso aparador de caoba.

Otro cuarto.

1 hermosa marqueza de caoba con colchas, 1 lavatorio con espejo, 12 sillas de madera, 1 espejo.

Cocina.

mesas de varios tamaños, sillas de madera, una bateria abundante de piezas de cocina &c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía,

A los Maestros Pintores.

Necesitándose pintar de nuevo las tablillas que determinan los nombres de varias calles, se invita á los pintores que deseen encargarse de este trabajo, á cuyo efecto se les esperará hasta el 28 del presente, para oir sus propuestas.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia,

ALUMBRADO.

Habiendo concluido el contrato para el alumbrado público, á virtud de resolucion del Superior Gobierno, se saca á remate; las personas que gusten hacer propuestas, serán esperadas hasta el 5 del próximo Septiembre, á cuyo efecto pueden ocurrir á este Departamento para imponerse de las condiciones, pues estas se estipularán antes de aprobadas las propuestas, y no despues como se ha hecho hasta el presente.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1848.

Moreno.

Aviso

A LOS HORNEROS.

EN un establecimiento de campo á distancia de pocas leguas de esta Ciudad, se desea contratar con algunos Vascos ó qualquier otro inteligente en este trabajo á hacer una cantidad de ladrillo, proporcionando a los trabajadores la mantencion y todos los útiles para trabajar que hay en el establecimiento. Para tratar ocúrrase al No. 128 calle de la Catedral. a25—tfs.

AVISO

EN la calle de Belgrano frente al No. 195, se alquilan dos piezas para hombres solos, con toda clase de asistencia ó sin ella. a25 3p.

AVISO

á los Herreros y Carpinteros.

Carbon de fragua del mejor que hay en el pais se halla en venta en el corralon calle de la Reconquista frente al No. 148. Tambien se encuentra una partida pino de Russia de todas dimenciones, á los precios mas baratos que en cualquier otra parte. jl2 66p.

Dependiente,

Se ofrece un joven extrangero, que posee los idiomas Ingles y Español para escritorio y que dará garantiass

de su buena conducta y habilidad. En esta Imprenta darán razon jl18 6*

Se vende.

UNA casa calle de Cuyo de la Plaza Nueva 14 cuadras para el campo al empezar la siguiente, en la acera del Sud la primer puerta de vanderola que se encuentra; ó de la Iglesia de Balvanera dos cuadras á la espalda, tiene 17 y media varas de frente, y 70 de fondo, seis hermosas piezas de azotea y otras comodidades; en ella vive el dueño. a25 3p.

Aviso.

D. Pedro Toson, tiene una carta que le interesa, en la calle del Perú No. 171. a25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Aviso judicial:

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes fincados por muerte de Doña Maria de los Santos Riquelme, ya sea como herederos ó acreedores, á cuyo efecto se les señala 15 dias contados desde la fecha de este aviso, en la inteligencia, que pasado este término, los omisos sufrirán el perjuicio que haya lugar en derecho Buenos Aires, Julio 20 de 1848.

Agrelo.

j20-3p

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

Se ALQUILA,

Un almacen espacioso de 60 varas de largo, seco, con piso nuevo de baldoza y piedra, situado en una calle central del comercio, Catedral N. 130; el que se interese, puede ocurrir á la misma casa, ó al núm. 69 calle de la Reconquista a7 3s

Aviso.

Se ofrece una ama de leche jóven y sana, dará buenas recomendaciones de su conducta; quien la necesite ocurra á la calle de Talcahuano, dos cuadras de la Fábrica para la Recoleta, se pregunta por Prudencia Cabrera. a2 3*

Sanguijuelas

Hamburguesas a 6 pesos, y españolas á 3 pesos una, y se aplican á lo mismo, son de las mas grandes que se pueden hallar. En casa del que suscribe profesor de flebotomia, calle de la Piedad, de San Miguel cuadra se media para el rio, en la Barberia Esypañola-Americana, donde se verán las muestras de sangrador No. 162

Tomas Antonio Fragas.

a5 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del Pais, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar

m11 3p.

Aviso interesante.

En la calle de Cuyo No. 196 se toman cocinados á precios los mas cómodos, las personas que gusten ser bien servidas pueden ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia.

En la misma casa se cambia una puerta por una ventana.

jl14 3c

Se vende

Una casa en la Villa de Lujan situada al costado de la Iglesia, con veinte y cuatro y media varas de frente y cincuenta y cuatro de fondo, formando esquina á la plaza y al puente. Tiene diez viviendas de azotea, las seis con tirantes de urunday, y las cuatro restantes con palmas, tres ventanas de reja, buenas puertas, y un gran porton en el costado que mira al puente, para entrar caballos y carruajes; su localidad y su estencion lo hacen recomendable para toda clase de negocio y para avitarla Quien se interese por ella ocúrra á la calle de la Universidad No. 111

jl27—3p

500 ps, de Gratificacion,

Se dará á quien presente un candelero de pié de palmatoria de plata, con peso de 24 onzas, ó á quien descubra el ladron; en la calle de Chacabuco núm. 14. jl18- 3*

AVISO

UN jóven extrangero hablando el frances y el castellano, y teniendo aptitudes en el comercio, desea encontrar colocacion en una casa de negocio por mayor ó bien sea en una barraca ó saladero; tiene tambien algun conocimiento de la teneduria de libros. Dará buenos informes de su conducta: ocúrrase calle de la Victoria No. 146. jl 17 6p

AVISO.

Se vende el muy acreditado establecimiento de fonda, posada y dos Billares uno de ellos con vista á la Alameda, su situacion es muy aparente para este negocio, su dueño lo vende por causa de su mala salud. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la mismc casa calle 25 de Mayo No 53, donde encontrará el inventario é igualmente con quien tratar.

jl25 3c.

Se vende ó se Cambia

Un terreno que tiene 54 varas de frente y 70 de fondo con bastante edificio, á proposito para barraca, panadería ó fábrica por su estencion y localidad; tambien hay otro de 17½ varas de frente y 70 de fondo, para tratar puede ocúrrirse á la calle de la Universidad frente al No. 207.

jl11 3p

AVISO.

Se ofrese una ama de leche, ya sea para criar en su propia casa ó en la del interesado ocúrrase á la calle de la Libertad No. 112 3p.

SE NECESITAN

Dos vascos ó italianos de buenas costumbres para trabajar en una quinta, á una legua y media de la ciudad y se les hará un buen partido En esta imprenta darán razon.

m17 3e.

SE VENDE.

EL acreditado almacen calle de la Piedad No. 262, de San Miguel una cuadra para el campo, formando esquina á las calles de las Artes y Piedad: la casa por su local y gran comodidad es aparente aunque sea para un gran negocio. Allí mismo darán razon del alquiler y de la venta de las existencias de dicho almacen.

jl28 3p

INTERESANTE.

Traité théorique et pratique de l'art de batir, 5 vol. et atlas in-folio de 207 belles planches. Par Jean Rondelet, Architecte, Membre de l'Institut. Se vende en la calle de Cangallo N. 89½.

jl 28 tfs.

QUINTA

A la orilla de la Ciudad.

Calle de Méjico frente al hueco de la yegua, la quinta que tiene porton de fierro; necesita de un hombre de trabajo que lo entienda con perfeccion, ó se dará en arrendamiento si á su dueño le conviene. j27 10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Sr. D. Ramon Carulla y Torres, ha sido examinado y aprobado en las facultades de medicina y cirugía, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Aires, Julio 25 de 1848.

Perez.

SE HAN PERDIDO.

Dos caballos blancos rabones, con la crin larga estan gordos y son cocheros. El que los entrege en la calle de la Esmeralda No. 77 se le dará una gratificacion. jl2 5p.

Aviso.

á las almas piadozas.

Un jóven desgraciado, que ha diez años jime en el lecho del dolor y todo su cuerpo lazerado en tan triste estado, implora la veneficencia pública, para que lo socorran con sus limosnas, haciendo esta caridad dignándose pasar por su habitacion, calle de Chacabuco No. 123.

J. Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 a la de la Piedad No. 108.

OJO AL AVISO.

Se vende en la calle de Federacion No. 220 un almacen de comestibles y ferreteria con poco principal y una comodidad muy extensa, ya para emprender negocio, y el alquiler muy módico y bastante acreditado: su dueño la vende por tener que hacer un viaje para la campaña; á todas horas encontraran con quien tratar.

jl17 6p.

AVISO NUEVO.

Una persona se ofrece para dar lecciones particulares de lectura, escritura, aritmética y gramática. La persona que le necesite puede dejar en esta imprenta calle y número, con las iniciales S. B. m31-6p

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

Conchavada.

Se necesita una buena para el servicio interior de casa de familia: ocúrrase á esta imprenta.

MAPAS.

Se vende una coleccion de las mas modernas por Vufourg Paris; un mapa de Méjico, y un ejemplar del Dicionario de la academia, septima edicion, en la Librería No. 89½ calle de Cangallo.

j15-tfs.

Mozo de Billar.

En la calle 25 de Mayo No. 43 se necesita uno que sea bien recomendado

j15-15c.

COCINERA.

Se nscesita una en la calle de Corrientes No. 191 para dos personas.

j15-3p.

SE VENDE.

En el partido de la Exaltacion de la Cruz en buenos campos arrendados, con accion á ellos.

Un establecimiento de ovejas mestizas finas con algunos padres merinos.

Tambien hay algunos pocos animales Vacunos y caballos, Ranchos en buen estado, y corrales hechos el año pasado, por mas pormenores ocurran á la calle de la Universidad No. 3 al lado de la Policia j15-6

SE VENDE.

Un sitio en la calle de Chile al lado de la Barraca del Sr. Leicica, con 7 y media varas de frente y 28 de fondo; el que se interese ocúrra á la calle de Santa Fé No. 8 darán razon.

jl28—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pérdida

100 pesos de gratificacion.

EL Viernes 25 del corriente, se han perdido de las cuatro esquinas del Socorro cuatro caballos herrados, un malacara que tiene dos pintas blancas sobre los ojos, un saino con nube en en ojo, un malacara cola corta, y un rocillo; el que los lleve ó de noticia de ellos en la calle de la Federacion almacen del Sr. Quintana ó en la esquina que hace cruz con el Socorro recibirá los 100 ps. a 25

Aviso.

En la calle de la Victoria No. 204 al lado del Teatro, hay á venta un buen surtido de paraguas de diversos tamaños, construidos allí mismo, con mucha solidez y que sin duda ninguna serán de mucha duracion, hay algunos que bien examinados será dificil encontrarlos iguales. Los que tengan armazones desnudas, podrán hacerlas vestir, pues hay pequines de rica calidad para ello; hay así mismo un surtido de todos los materiales necesarios para la fabricacion de paraguas, un buen surtido de ballenas para corces y algunos para vestidos; todo se vende al menudeo y en lotes al gusto de los compradores, á precios muy bajos, por hallarse el dueño decidido á redondear el negocio, por no poder conducirlo sin gran pena á causa de su avanzada edad. El que compre el establecimiento con todo su contenido, teniendo conocimiento de este arte, podrá hacer un negocio por varias razones ventajoso, y continuar en el mismo cuarto, si alguno se interesa en la casa tambien se le benderá, esto es, comprando el establecimiento y no de otro modo

m301m

SE VENDE.

Un terreno famoso para chacra, distante de la ciudad como cuatro leguas, compuesto de cuatrocientas y cincuenta varas de frente al Nordeste, y mil y quinientas de fondo al Sudoeste, que hace una area de treinta cuadras cuadradas; tiene aguada permanente. En la calle de Representantes Cuartel 7, donde está una grimpola con unos muñecos que juegan la espada, darán razon. jl6 15p

MUCAMA.

SE necesita una buena, con cama, que sea sola y que tenga quien responda por su comportacion: bien sea blanca ó de color. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque N. 155.

j30 6p

Harna

para transbordo.

300 barricas de harina de superior calidad, están abordo del bergantin Americano Rufsian, que acaba de llegar de Boston, están de venta para transbordo á precio equitativo, ocurran á—Zimmerman Frazier y Ca.; Reconquista 96 jl6 tfs

Interesante

Se vende un terreno de chacra, situado entre san Isidro y san Fernando de Buena Vista, compuesta de setenta y ocho varas de frente al camino principal y una legua de fondo; en el mismo se halla una quinta cercada con cuarenta naranjos frutales, un limon, doce higueras, y otros árboles; puede ocurrirse á la calle de la Federacion No. 265 donde se hallará con quien tratar.

Se alquila.

En la cuadra de los Mendocinos, un hermoso almacen que se ha desocupado. En la casa No. 34 darán razon. En la misma casa se vende una carreta con bueyes.

jl31-6p.

Una madre de familia

Creeria faltar á los deberes que le impone la gratitud, sino manifestase públicamente por la prensa su agradecimiento á D. Luis Guien por haber conseguido, despues de haber perdido varios hijos por el mal de los siete dias salvar al último, haciendo uso del balsamo resinoso que vende este profesor, como preservativo, en su botica, calle de la Victoria, No. 222; lo que me apresuro á poner en el conocimiento del público, por ser de una utilidad general.

Carolina Amistoy.

jl31-1mp.

Aviso.

En la calle del Perú núm. 159, se vende un hermoso zarzo de fierro colocado en ñandubay, escelente para un parral; tambien se vende en la misma casa una veleta pintada como para una chiminea; el que se interese puede ocurrir á dicha casa.

jl29 5p

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho al patronato de una capellania laical, sobre el valor de un mil setenta y siete pesos, un real, plata metálica, y treinta y un mil pesos, moneda corriente, mandada fundar por los finados D. Nicolas de la Quintana y su esposa Da. Francisca Espinosa; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de este aviso, se apersonen al Juzgado de Su Señoría, por la oficina al cargo del que subscribe, á deducir los que crean tener al tal patronato.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1848

Julian Aranda.

Se vende

Una casa compuesta de cuatro piezas de asotea, edificada en un cuarto de tierra completo, sita en la plaza de la Libertad; ocúrrase en dicha á la última casa de la acera que mira al sud para los pormenores, desde las 3 de la tarde para adelante.

jl17 6p.

Aviso.

En la calle de la Reconquista núm. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados, las personas que gusten honrarle con su confianza, pueden llevar el número de su casa; cose alfombras, esteras y compone sofaes. j5-3p.

Aviso Interesante.

Se vende un hermoso piano de una construccion muy fuerte de unas voces elegantes, de última moda, de seis octavas y media, el que se interesa en él, ocurra á la calle de Córdoba No. 109 que se dará por un precio acomodado, por no necesitarlo su dueño.

jl12 6*

Filosofia de Larroque

ACABA de hacerse la 2.ª edicion de esta obra elemental destinada á los jóvenes, con algunas notas que se omitieron en la primera edicion—Se encuentra en lo del Encuadernador de libros calle de Cangallo N.° 84.

SE VENDE.

Una casa, sita en la calle de las Piedras No. 76 y 80, el que se interese por ella, ocúrra á la calle de Corrientes No. 89, que encontrará con quien tratar.

jl28-2p.

URUUNDAY

Se ha recibido una partida de vigas de urunday de Corrientes, en el Depósito de maderas de Manuel Chueco, calle de Balcarce N.° 102, las que se venderán por mayor y menor á un precio acomodado. jl 27 8p.

SANGUIJUELAS.

Hanburguesas y españolas.

Se ha recibido una buena partida de las dos clases muy superiores, y se venden por cajas y menudeo á precios sumamente módicos en la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista números 137 y 139, en frente de Sto. Domingo. jl25 1mp.

AVISO.

Se vende un hermoso piano de construcion muy fuerte, de voces elegantes y de última moda; él que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de Córdoba No. 109, que se dará en un precio acomodado.

jl9 4p.

Casa en venta

En la calle de Verezuela No. 139, con 15 y media varas de frente y 60 de fondo, con 14 piezas hermosas en dos patios; hay a mas 2 posos de balde, 3 higueras, parrales y naranjos en el segundo patio. Se puede ver dicha casa de las 3 de la tarde hasta la oracion, y para tratar ocurrir á la botica de la calle de Suipacha que hace esquina con la de Cangallo, por la mañana hasta las once. j5 10p

Terreno y Hacienda.

Se vende uno con 3,550 varas de frente, y 4,123 de fondo, á una legua del pueblo de Lobos al Norte; con dos ranchos, mucha arboleda de sauces y paraisos, un potrero y dos hermosos jagüeles. El campo es de abundantes pastos y muy aparente para hacienda lanar.

Tambien se venden dos mil quinientas cabezas de ganado, quinientas obejas, y cien yeguas que se hallan en el mismo establecimiento. El que se interese por uno ú otro ó por todo, puede ocúrrir á la calle de Federacion No. 367 Plaza de Lorea.

jl8 6p.

Cocinera.

Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle de Cangallo No. 78 se le dará un buen sueldo.

j20 3p.

Aviso

A los que tengan Coches,

Se vende una hermosa yunta de caballos bayos, enteramente iguales, mansos, sanos, gordos, y buenos; á un precio muy moderado; puede ocurrirse á la calle de Tacuarí núm. 95 para tratar y verlos. jl11 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Brillantes encontrados.

El ciudadano D. Pablo Gobernori, maestro ojalatero, establecido en esta Ciudad, ha presentado en este Departamento un par de carabanas de brillantes, que su hija Mercedes de diez años de edad encontró en la noche anterior de ocho á ocho y media en la calle de la Victoria—La persona que justifique pertenecerle aquella alhaja le sera entregada.

Buenos Aires, Julio 10 de 1848

Moreno.

Portero.

Se necesita un hombre aparente para una casa de comercio. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 188 y½ medio. jl11 6p

Quemazon.

En la calle de Potosí frente al numero 256, hay en venta unos pocos muebles de poco uso y de superior calidad, los que serán vendidos á precios muy cómodos por tener el dueño que retirarse al campo. En la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.- jl0 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y media, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Francisco Cámara, y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Juan Montes-deoca.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

Una casa sita en la calle de la Catedral No. 222, á la testamentaria del finado D. Agustin Cat'añaga; para tratar de su venta se puede ocurrir á la casa, del albasea facultado para venderla D. Mariano Cega, vive en la calle de la Federacion No. 246.

a23—3c.

The undersigned as representative of the Houses of Fermin Didot Brothers, and Belin, Lepriem &. Morizot of Paris, informs the Public, that he has named agents of the above mentioned House Messrs. Salustiano Puente and Charles H. du Jongand."

Girard.

Buenos Ayres August 19, 1848.
Calle del Perú No. 13½.

Al comercio.

Habiendo concluido el término de la sociedad que existia entre los Sres. Eduardo Fabre y Romualdo Alais, por negocios de joyería, calle de Representantes núm. 29, se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, se sirvan presentarlas al Sr. Alais, encargado de la liquidacion en esta.

☞Desde esta fecha el Sr. R. Alais, seguirá en sociedad con su hermano D. Pedro Alais, la fábrica y venta de joyería en la misma casa, cuya sociedad comprenderá igualmente el negocio de saladero bajo la razon social de:

Alais y hermano.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1848.

a23 8p

Libros en venta.

Se venden muchas y muy interesantes obras en Castellano, Ingles y Frances, cuya lista y precios se enseñará á quien se interese, ocurriendo al No. 66 calle de Balcarce, desde las dos de la tarde adelante, á cualquier hora hallarán con quien tratar.

a23 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Marcos Leonardo Agrelo y sus hijos avisan á sus amigos y relaciones que por descuido ú omision del repartidor no se les haya entregado esquela para el funeral que se celebra el Lunes 28 del corriente á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el descanso del alma de la finada *Señora Doña Monserrat Tejada de Agrelo*, se dignen honrarlos con su asistencia.

a23 3p

Nuevo Aviso.

EN 28,000 pesos se vende una casa que hoy vale 60000, propia para cuanto la busquen, con frente de veinte y tantas varas: fondo completo, toda cercada de pared formando esquina lo edificado á la calle de Talcahuano No. 147 y á la de *renales, tiene 5 piezas, esquina y almacen correlativo de azotea, tiranteria de Urunday, sala, aposento, y cocina, pozo de valde de rica agua, tiene puerta de calle y muchas paredes hechas para trabajar cuanto quieran, como 100 árboles frutales de todas clases en ellos 3 naranjos dulces, un grande parral frutal y varias plantas de flores, cuya finca se vende por no poder abitarla el dueño á causa de tener un negocito en la calle de la Federacion No. 336 á donde pueden ocurrir para tratar por dicha casa.

a4 10p.

SE HA EXTRAVIADO

Un caballo manchado obero, de la calle del Perú n.° 121, el que lo entregue en esta casa se le dará una gratificacion.

a9 3p.

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases.

a14 15p

QUINTERO O PEON, CASADOS

Para una quinta de estos alrededores, se necesita un quintero ó un peon, casados; se dará ocupacion al marido y á la muger, y lo mismo si tuviese algun hijo ó hija en edad de ser útiles. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 96; desde las 11 hasta las 2 de la tarde.

a9—5p

MUSICA DE GUITARRA.

Un método completo para guitarra por Aguado, y varias piezas escogidas del mismo autor: hay tambien algunas piezas selectas por F. Sor: se venden en la calle de Cangallo No. 89 y medio.

a9ffs.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

CALLE DEL PERU N.° 13½

AGENCIA DE LAS CASAS FERMIN DIDOT HERMANOS, BELIN–LEPRIEUR Y MORIZOT DE *PARIS.*

Salustiano Puente y Carlos H. du Jongand, tienen el honor de poner en conocimiento del Público, que han sido nombrados Agentes en esta Ciudad de las casas arriba expresadas.

Bajo este carácter se ofrece á desempeñar todas aquellas comisiones concernientes á la clase de negocios de dichas casas, que despues se detallarán.

La Agencia podrá proporcionar no solamente las obras literarias de toda clase que se publican actualmente ó se publiquen en Paris, sino tambien las yá publicadas en Europa, en cualquier Idioma.

Tambien ofrecen por ahora un exelente surtido de libros yá recibidos, que podrán verse dentro de pocos dias, y ademas los catálogos de las que se harán venir.

Pondremos mas adelante en conocimiento del Público las condiciones, bajo las que, se desempeñarán las órdenes que nos sean confiadas, y esperamos que la exactitud y brevedad, como tambien los precios módicos, harán conocer todas las ventajas de este nuevo Establecimiento.

Buenos Aires, 21 de Agosto, 1848.

El abajo firmado como representante de las casas Fermin Didot Hermanos, y Belin. Sepriem y Morizot de Pasil, pone en conocimiento del Público que ha nombrado en esta fecha, agentes en esta, de las casas arriba espresadas, á los señores Salustiano Puente y C. H. du Longaud.

Buenos Ayres Agosto 19 de 1848.
Girard.

¡Vive la Confederation Argentine!
¡Mort au sauvages unitaires!

CALLE DEL PERU N.° 13½

Agence des Maisons Firmin Didot Fréres, et Belin-Leprieur, et Morizot de Paris.

Salustiano Puente et Charles H. du Jongand ont l'honneur de faire part au Public qu'ils ont éte nommés agents en cette ville des maisons cidessus nommeés.

Sous ce caractére ils s'offrent á se charger de toutes commissions en rapport avec le genre de négoce de ces maisons; et que nous détaillerons dans la suite.

L'agence pourra proportionner non seulement les ouvrages de littérature de toute sorte qui se publient actuellement á Paris ou se publieront, mais encore ceux déja publiés en Europe dans toutes les langues.

Elle offre egalement pour le présent un excéllent assortiment de livres déja reçus e que l'on pourra voir dans quelques jours; en outre les catalogues de ceux qu'elle fera venir.

Nous metterons sous peu devant le public les conditions sous lesquelles nous nous chargeons de remplir les ordres qui nous seront confiés, et nous esperons que l'exactitude, la promptitude et la modicité des prix feront apprécier touts les avantages qu'offre ce nouvel établissement.

Le soussigné comme représéntant des maisons Firmin Didot Fréres, et Belin-Leprieur et Morizot de Paris. fait part au Public qu'il vient de nommer agent des maisons ci-dessus nommeés á Messieurs Salustiano Puente et Charles H. du Jongand.

GIRARD.

Buenos Ayres, Aout 16, 1848.

Aviso interesante

A los Capitanes de buques.

CARNE LENGUAS &a. &a.,

Conservadas en lata.

El infrascripto tiene en venta á precios muy acomodados, un surtido de los artículos arriba expresados, de superior calidad, todos preparados en esta Ciudad Se ha logrado para ellos una venta extensa entre muchas familias y otras personas que los declaran ser excelentes. Por una pecuiaridad en el modo de conservarlas, la carne retiene toda su primitiva frescura, lo que no sucede con la misma clase de artículo preparado en Inglaterra, no pierde nada de su sabor; las lenguas adquieren un gusto delicioso. Puesto que están puestas para el uso momentáneo y hacen un plato exelente, en atencion á la expedicion y economia; ningun capitan de buque debe proseguir un viaje sin ser provisto de un surtido de comida tan provechosa y delicada.

En el almacen de provisiones de todas clases; de Diego A. Newnham; calle del 25 de Mayo No. 66; al lado del Templo Ingles.

a21 10p.

Ejes de lanza.

SE ha recibido una partida de ejes de lanza del Tucuman, en el corralon de maderas calle de Balcarce No. 110, que se venderán á un precio acomodado.

a23 6p.

H A R I N A

Norte Americana en depósito.

HAY dos partidas recien desembarcadas en depósito, ó introducidas por la Fragata americana Bazaar y Bergantin Meta, ambas llegadas últimamente de los Estados Unidos. La harina es fresca y de superior calidad, y se vende para extraccion á precios equitativos; ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca, Reconquista 69.

a23 15c.

Aviso Cuyano.

Ponchos de vicuña de pura lana fleco de seda, cemilla escojida de pura alfalfa, cemilla de cebolla nueva, se garante su calidad, a 15 pesos libra, alumbre de Calingasta, y varios frutos de la cosecha de este año; se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad N. 108.

a1 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla; en las tardes de los dias 28, 29, y 31 del corriente, bajo las galerías de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate, á dinero de contado, de una chacra perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Rivas, situada en el Cuartel N.° 1.° del Partido de San José de Flores; cuya area en arrendamiento la poseia aquel y hoy sus herederos; ella se compone aproximadamente, de dos cuadras de frente al Norte, y ocho de fondo al Sud, á la que se agrega por el costado del Este otra porcion de terreno tambien en arrendamiento, cuyo frente de dos cuadras tiene por fondo cuatro, dichas á los mismos rumbos; á mas de los ranchos, carretas bueyes y demas utensilios que expresa el inventario, contiene 41,336 árboles de durazno de varios tamaños y tiempo. La referida chacra está tasada en la cantidad de 44,831 peso 2 reales moneda corriente, y quienes se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se los manifestarán los inventarios y tasaciones de la misma.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1848.

Julian Aranda.
Escribano Público.

Semilla de Cebolla

BLANCA DE CORDOBA.

Muy fresca, se acaba de recibir en el almacen, calle de Maypú N.° 14.

a11 3p

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Yhs.

Aviso á los Fieles Cristianos.

El dia 6 del entrante mes de Septiembre, se dán ejercicios de hombres en la casa pública de esta ciudad, se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidos, exepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

Se alquila ó se contrata la casa quinta, sita en la Plazuela de la Recoleta; de la propiedad de Da. Mariana Narvaja, cuya posecion tiene toda la comodidad en su edificio para una familia, y en la quinta producciones ventajosas. El que se interese en ella puede ocurrir á la Calle del Parque N.° 32, que es donde vive su dueña con quien podrán tratar.

QUINTA

De provecho y recreo.

Se vende una, situada en la calle real de Flores, (camino General Quiroga) frente á la esquina conocida por del Caballito, como doce cuadras antes de llegar al pueblo de Flores; su edificio bastante sólido y en buen estado, aparente para negocio y familia, consta de esquina y trastienda, con 5 piezas mas, y un granero de 12 varas de largo y 6 de ancho, cocina, pozo de balde y demas oficinas; todo en terreno de algo mas de una cuadra cuadrada, haciendo frente á tres calles; para tratar ocúrrase á toda del dia, calle del Buen Orden núm. 224.

a18—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL G. DE HOMBRES.

D. Juan Gerónimo Martinez donó una bolsa de arroz con 8 arobas, y 15 libras— D. J. M. donó 10 arobas y 13 libras de lana lavada.

Se necesita un Cocinero en este Establecimiento.

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.

a14 1mp

Aviso.

Se venden los muebles de harinería y panadería calle de Federacion No. 375; la persona que guste comprarlos encontrará con quien tratar á toda hora del dia en dicha casa.

a19 3p

¡Viva la Confederacion Araentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vijilar la venta de la carne, del pan, de todos los aríículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles, y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Diego Ruiz, y los oficiales de este Departamento D. Felipe Brizuela y D. Saturnino Herrera

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Moreno.

BARATILLO

EN LA

TIENDA DE COLUMNAS

Calle de la Victoria No. 158½.

Chalies finos de gusto para vestidos 30 pesos corte; zarazas en coco finas de mucho gusto 20 y 25 pesos corte; bramante fino 2 pesos y 18 reales vara; bretañas muy finas de puro hilo 30 pesos pieza; ruan puro hilo de cinco cuartas de ancho para sábanas 7½ pesos vara; medias finas blancas para señora 3 pesos par; suspensores finos 20 reales par; cocos franceses para vestidos nuevos gustos 30 pesos corte; coleta fina 18 reales vara; carpetas de colores 15 y 20 pesos; toneta doble 14 reales vara; pañuelos merinos bordados 90 pesos, bayeta punzó dos varas de ancho 12 pesos vara; casimires de algodon para pantalones de gusto 6 y 7 pesos vara; gambronas finas 4 y medio pesos varas; velos negros de punto bordados 25 pesos; raso negro superior 25 pesos vara; alemanesco para manteles de dos varas de ancho muy fino 13 pesos vara; lienzo asargado americano 18 reales vara; corbatas negras de pequin de Málaga 12 pesos; velos negros bordados á imitacion de chapa 80 pesos; servilletas de algodon finas 2 pesos; manteles fiños grandes 12 pesos; bayeta medio pellon doble 16 pesos vara; servilletas de hilo finas 6 pesos; terciopelo negro superior 60 pesos vara; ruan de hilo puro de dos varas de ancho para sábanas 13 pesos vara; bretaña de Francia; paños medios colores muy finos poco averiados a 47 ps. vara; prunelas labradas de colores muy finas á 11 ps. vara; listados obscuros como para vestidos del diario á 20 ps. corte; cocos pintados para camisas pinta firme 3 ps. vara; paño azul muy fino á 50 y 55 ps. vara; pañuelos de hilo de manos 4, 5 y 6 ps. lienzo fino ancho 12 y 14 rs. vara; toallas de puro hilo 8 y 10 ps. una; medias de hombre de buena calidad 3 pesos par; coco blanco fino 3 pesos; cotines americanos finos; lienzo fino de mas de vara de ancho 2 pesos vara; fleco blanco de calzoncillos fino 6 reales vara, gorritas con visera de paño para hombres y niños 25 y 30 pesos, medias muy finas de Señoras 4 y 5 pesos par; gorgas inglesas de pura lana; pañuelos de cambray de hilo bordados 30 pesos; medias crudas de hombre muy finas 5 pesos par; brines para cortinas finos; estradelias de lana para vestidos de mucho gusto 180 ps. corte; clorinas de lana para vestidos con baston de seda 90 pesos corte; merino ingles fino 6 pesos vara, pañuelos de corbata de seda 5 pesos; linó de forro 18 reales vara; platilla blanca fina 20 y 22 reales vara; paños de poncho finos 60 y 70 pesos vara; pañuelos tartanes de rebozo finos 80 y 100 pesos, lienzo rosado americano 20 reales vara; escoceses de seda para vestidos de gusto 15 pesos vara; cortes de gro de bastones de colores de mucho gusto 350 pesos corte; id. lisos de la misma clase 320 pesos corte; pequin negro de buena calidad 14 ps vara; alpacas para vestidos bonitos gustos 28 pesos corte; capotillos de raso y paño de seda de mucho gusto, chales de cachemir finos á 70 ps.; arpillera ancha á 20 rs. vara; linó blanco muy fino á 4 ps. vara; gorritas negénero con visera á 5 ps.; coleta negra fina 20 rs; pañuelos de gró de varias clases, remilgues para gorras a 15 rs.; medias negras y de colores finas á 3 y 3 y medio ps par; pañuelos estradelia de rebozo finos 70 y 80 ps.; casimires franceses de medio tiempo de gusto á 130 ps. corte; pañuelos colchados del cuello á 6 ps.; medias crudas cortas á 20 rs. par; pañuelos de seda de la India; medias caladas de señora muy finas; merino aleman negro fino á 12 ps. vara: hilo de carretel surtido á 28 rs. docena; muselinas de colgaduras de colores á 50 rs. vara; zarasas de colcha de mucho gusto; merino frances oscuro fino á 22 ps. vara; y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos.

1 mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

Departamento de Serenos.

En la tarde 20 del corriente ha sido encontrado en la calle de Representantes, por el Sereno Juan F. Gonzales, un estuche fino con instrumentos de cirugía. El que se considere su dueño, puede ocurrir al que firma, que justificando su propiedad, le será entregado. Agosto 21 de 1848.

Larrazabal.

---

50 $ De Gratificacion.

El Miercoles 16 del corriente á las 3 de la tarde, se disparó de la calle de Belgrano No. 232 un Caballo Obscuro de la marca del margen y las señas siguientes; orqueta de la oreja derecha, frente mora, poca cola, muy inquieto para andar y bastante mosqueador; se dará dicha gratificacion al que lo entregue ó dé noticia cierta de él en la misma casa de donde se disparó, ó en la Panaderia de los Remedios en San Jose de Flores.

Quinta.

SE desea alquilar una quinta ó bien sean 4 ó 5 piezas buenas en una quinta en las inmediaciones de la ciudad, para un matrimonio extrangero.

La persona que pueda proporcionar una ú otra cosa, se servira avisarlo en esta Imprenta.

a19 fts

Se vende.

LA casa calle del Perú núm. 208, haciendo esquina á la del Temple; para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 7, donde encontrarán con la dueña.

Mesa de Villar.

Se vende una superior, en excelente condicion, con su correspendiente funda, guarda-tacos, taces &a., completa. Su precio muy moderado. Ocúrrase á la Posada de Gatliff. Calle del 25 de Mayo No. 53.

a14 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último se señala al pan que se elabore desde el 16 del presente hasta el 31 del mismo. DIEZ ONZAS al pan de buena calidad de *toda clase, incluso el con grasa* y VEINTE el de pan-baso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan, que reciba este artículo y lo espenda al público sin la competente marca ó número de la panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á dispocion de quien corresde para que sea destinado á las tropas de línea, ó se le aplique el castigo que determinan las dispocicio-nes vigentes.

El elavorador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague del tercero dia las multas en que incurriere sufrirá tantos dias de arresto cuantos pesos importa dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley. Buenos Aires Agosto 15 de 1848.

Moreno.

Aviso.

RUDIMENTOS del idioma ingles ó introduccion al estudio de la gramática inglesa para el uso de los principiantes: se vende en la calle de Cangallo No. 89½ precio 5 pesos

a16 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas dispociciones de Policía. El Comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Clotadio Teuli. Agosto 11 de 1848.

Moreno.

A LOS SRES. PRECEPTORES
y padres de familia.

Se está imprimiendo y saldrá muy pronto por la imprenta de la *Gaceta Mercantil* una nueva edicion revisada, corregida y considerablemente aumentada del *Silabario Argentino*. La acogida favorable que ha merecido siempre esta obra (aun sin las importantes mejoras que hoy tiene) hace esperar que los directores de establecimientos de educacion pública continúen dispensándole su patrocinio como hasta el presente

---

OJO AL AVISO

En la calle de la Piedad No. 302 se vende una máquina de lotería mesas y bancos; tambien se alquilan dos piezas hombres solos en una casa desente para tratar ocurran dicha casa.

a16 3p

AVISO INTERESANTE.

Está á venta la hermosa casa calle del Buen Orden No. 146 de la plaza de Monserat una cuadra para la de la Concepcion; es propia para negocio y familia por su local y comodidad pues está compuesta de seis piezas grandes y dos hermosos patios con esquina trastienda y todas las demas oficinas necesarias. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa donde vive su dueña.

a16 3p

Aviso.

Se ofrese una persona capaz para hacerse cargo de cualesquier establecimiento, de campo, dará recomendaciones de su conducta y capacidad; el que lo necesite puede dejar el número de su casa ó su nombre en esta imprenta.

a16 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 25, 26, y 28 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad de D. Manuel Joaquin Badia, sita en la calle de la Universidad No. 355, en terreno de 34 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, tasada en 109,135 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Agosto 18 de 1848.

Izarrualde.

a21 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los savages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 28 29 y 31 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Baraja, situada en la calle de Federacion No. 280 con terreno de ocho y media varas de frente al Norte y setenta de frente; tasada en la cantidad de treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos moneda corriente; cuyas tasaciones existen en la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Agosto 22 de 1848.

a22 6p *Mariano Cabral*

☞UNA CARTERA.

El que haya perdido alguna, con papel moneda corriente ocurra á la calle de la Independencia No. 271, frente á los ejersicios, que dando las señas y justificando ser suya le será entregada.

3p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de Rentas tendrá lugar, en todo el presente Agosto, desde las once á la una de la mañana, en la oficina del establecimiento.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1848.

Bonifacio Huergo

Interesante.

Se vende una estancia al Norte, partido de san Pedro, distantes cuatro leguas de la costa del Paraná, con excelentes campos, que tienen de largo cuatro leguas, y están divididos en el medio por un arryo de los mejores de la provincia, de modo que pueden tenerse dos establecimientos separados, tiene dos rodeos de ganado, dos majadas, lleguadas, cavallada, corrales, buenas casas, y demas útiles necesariosá un establecimiento bien atendido, por otros pormenores, y para tratar puede ocurrirse á la calle de la Catedral No. 97 por la mañana hasta las once y á la tarde de las tres á las seis.

a4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lós salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

En cumplimiento de la Superior resolucion de 8 de Marzo de 1836, se previene á los padres, tutores, ó patrones de jóvenes blancos ó de color, que serán destinados á tambores ó trompas, los que se encuentren por las calles, y demas lugares públicos, jugando á la cañita, el hoyito, ú otros juegos de esta especie; del mismo modo serán perseguidos los que vertieren palabras obcenas en las calles, pulperias &a.; y castigados en conformidad á lo prevenido en aquella Superior resolucion—

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Moreno.

NORTH AMERICAN CANE
CHAIRS.

JUST received, a few dozens of very durable, easy, and low priced, North American Cane Seat Chairs. The only lot in the marhet of this class. For Sale in the upholstery Store of Wm. & P. Inglis calle de Potosí N. 49.

a3 15p

SILLAS NORTE-AMERICANAS

De asiento de esterilla.

SE acaban de recibir unas pocas docenas muy fuertes y cómodas, las únicas de su clase que se hallan en esta plaza. Se venden á un precio moderado en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle de Potosí N. 49.

a3 15p

Se venden

240 bueyes, en el Almacen calle de Maypú No. 14 darán razon.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho al patronato de una capellanía de 3,000 ps., fundada por los conyuges D. Miguel del Fierro y Da. Maria Magdalena de Alva, para que comparezcan á la sala del Juzgado y por la oficina al cargo del escribano que firma, dentro de 30 dias á deducir el que crean tener á dicho patronato.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Izarrualde.

Aviso interesante

A los que deseen tener un buen establecimiento de negocio.

Se vende ó se alquila una casa quinta con seis piezas y un almacen como para depósito de sal ó cueros, con un porton á la calle como para entrar carretas, y un gran patio cercado de pared. En la calle larga de Barracas, una cuadra antes del Rio, se necesita de un quintero para el mismo establecimiento, que tenga buenas recomendaciones, se le harán buenas propuestas: para tratar se verán con su dueño calle de las Artes No. 178.

a2 1mp.

Atahona.

Se desea comprar un asiento como para llevar á la campaña, sea con todos útiles ó sin ellos; en la calle de Belgrano No. 93 darán razon.

a14 6p.

Un Argentino

PADRE DE FAMILIA.

Reducido al estremo de la desgracia, por hallarse postrado en una cama, vá para dos años, despues de treinta y tres de insensantes padecimientos, desauciado de los médicos por dos grandes eneurismas causades por una herida recibida en su edad primera, rodeado de cuatro hijos chicos, y sin el mas pequeño recurso de que disponer; implora la proteccion de sus semejantes. Calle de los Estados Unidos No. 34

a14 3c.

Notice.

The subscriber has just received the following articles of excellent quality and at moderate prices.

Scotch, English and East India Pale Ale
London Brown Stout
Cognac and Hollands
Old Port and Sherry
English and French Pickles
Preserved Salmon and Oysters
French Capers add Anchovies
Green and Black Tea
Currants and Raisins

N. B. A few salt tongues cured in a superior manner and salt beef.

JOHN BLUES
No. 10 Calle de Cangallo,
» 48 Calle 25 de Mayo.

a7 3c

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN